

MEMORIA PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN
DE TÍTULOS OFICIALES

MASTER EN
BIOTECNOLOGÍA AVANZADA

Universida_{de}Vigo

Vigo, Octubre de 2021

ÍNDICE DE APARTADOS QUE SE MODIFICAN RESPECTO A LA MEMORIA VIGENTE

MEMORIA PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1.	DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO.....	3
1.1.	Datos básicos	3
1.2.	Distribución de créditos en el título.....	3
5.	PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS	4
5.1	Descripción general de la modificación del plan de estudios.....	4
5.6	Resultados de aprendizaje, contenidos y competencias específicas	5
10.-	CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN	7
10.1	Cronograma de implantación de la modificación del Plan deEstudios.....	7
10.2	Procedimiento de adaptación, en su caso, al nuevo plan de estudiospor parte de los estudiantes procedentes de la anterior ordenación universitaria	7

El resto de los apartados no se modifican respecto a la **memoria vigente**, aunque será necesario reintroducir la memoria en la aplicación de la ACSUG porque el Máster se implantó con anterioridad a la puesta en marcha de la aplicación.

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. Datos básicos

Nivel	Máster
Denominación	Biología Avanzada
Código del Título	4312439
Universidad solicitante	Universidad de Vigo
Centro donde se imparte	Facultad de Biología
Rama de conocimiento	Ciencias
Códigos ISCED	
Habilita para profesión regulada	NO
Representante legal	Manuel Joaquín Reigosa Roger
Cargo	Rector
Solicitante / Representante del título	Mercedes Gallardo Medina
Cargo	Decana de la Facultad de Biología

1.2. Distribución de créditos en el título

Créditos formación básica	-
Créditos obligatorios	42
Créditos optativos	18
Créditos prácticas externas	18
Créditos TFG/TFM	12
Créditos ECTS totales	90

No se modifican las enseñanzas del Plan de Estudios vigente, **ni se modifica la carga total** (90 ECTS)

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 Descripción general de la modificación del plan de estudios

La única **modificación no sustancial** que se propone es:

- 1) El modulo 2 cambia su nombre original: “Gestión, Control y Auditoría de Empresas” y pasa a denominarse: “**Gestión, Innovación, Emprendimiento y Calidad en Bioempresas**”.
- 2) La materia denominada “Organización y Gestión: gestión empresarial y gestión eficaz de laboratorio” pasa a denominarse “**Gestión, Innovación y Emprendimiento en Bioempresas**”.
- 3) En esta nueva materia se integran las actividades formativas relativas **al emprendimiento y el autoempleo**, mientras que la parte de gestión eficaz del laboratorio se asume, en parte, en la materia de Auditoría de Empresas (que ya incluía actividades formativas en calidad).
- 4) Se mantiene la carga crediticia tanto del conjunto del módulo 2 (12 ECTS), como en cada una de las materias incluidas en él: “**Gestión, Innovación y Emprendimiento de bioempresas**” (4,5 ECTS), “**Auditoría de Bioempresas**” (4,5 ECTS) y “**Aspectos Legales y Éticos en Biotecnología**” (3 ECTS).

5.6 Resultados de aprendizaje, contenidos y competencias específicas

En esta sección se detallan los resultados de aprendizaje, contenidos y competencias específicas de la única **materia que se modifica** en el plan de estudios vigente.

Materia	Gestión, Innovación y Emprendimiento en Bioempresas			
Asignatura	Tipo	Créditos	Curso	Cuatrimestre
Gestión, Innovación y Emprendimiento en Bioempresas	Obligatoria	4,5	1	2
Competencias*				
<p>CE14/A14 (CEC14). Tener una visión integrada de los procesos de I+D+I desde el descubrimiento de nuevos conocimientos básicos hasta el desarrollo de aplicaciones concretas de este conocimiento y la introducción en el mercado de nuevos productos biotecnológicos.</p> <p>CE15/A15 (CEC15). Saber diseñar una investigación prospectiva de mercado para un producto biotecnológico.</p> <p>CE16/A16 (CEC16). Conocer y analizar los aspectos financieros que se están expandiendo en el mercado biotecnológico.</p> <p>CT1/B1 (CGI1). Capacidad de análisis y síntesis (localización de problemas e identificación de las causas y su tipología).</p> <p>CT2/B2 (CGI2). Capacidad de organización y planificación de todos los recursos (humanos, materiales, información e infraestructuras).</p> <p>CT3/B3 (CGI3). Capacidad de gestión de la información (con apoyo de las tecnologías de la información y las comunicaciones).</p> <p>CT4/B4 (CGI4). Capacidad de planificación y elaboración de estudios técnicos en biotecnología.</p> <p>CT5/B5 (CGI5). Capacidad para identificar problemas, buscar soluciones y aplicarlas en un contexto biotecnológico profesional o de investigación.</p> <p>CT6/B6 (CGI6). Capacidad de comunicación oral y escrita de los planes y decisiones tomadas.</p> <p>CT8/B8 (CGI8). Capacidad para lograr una comunicación eficaz con la comunidad científica, profesional y académica, así como con otros sectores y medios de comunicación.</p> <p>CT9/B9 (CGIP1). Capacidad de trabajo en equipo multi-departamental dentro de la empresa.</p> <p>CT12/B12 (CGS1). Adaptación a nuevas situaciones legales o novedades tecnológicas, así como a excepciones asociadas a situaciones de urgencia.</p> <p>CT13/B13 (CGS2). Aprendizaje autónomo.</p> <p>CT14/B14 (CGS3). Liderazgo y capacidad de coordinación.</p>				
<p><i>* Para cada competencia se dan las codificaciones acordadas por la UVIGO y la UDC (separadas por una barra), seguidas de la codificación original que figura en la memoria verificada del título (entre paréntesis). Estos cambios de codificación, que fueron aceptados en el proceso de Renovación de la Acreditación del título (resuelto en términos favorables el 24 de mayo de 2016), serán próximamente incorporados a la nueva memoria de la titulación una vez se acometa una modificación sustancial de la misma.</i></p>				

Resultados de aprendizaje

Organizar y gestionar empresas de biotecnología.

Identificar las diferentes fases del proceso de creación de nuevos productos biológicos de interés comercial y biotecnológico.

Utilizar las herramientas básicas necesarias para generar nuevas ideas de negocio basándose en el conocimiento de los trámites, ayudas e incentivos para la puesta en marcha de un nuevo producto biotecnológico.

Diseñar el modelo de negocio de una empresa y analizar su potencial dentro del sector biotecnológico a escala nacional e internacional.

Reconocer los procesos asociados a la transferencia de investigación, el desarrollo y la innovación.

Asumir el valor de la cultura emprendedora y su repercusión en la sociedad.

Desarrollar estrategias básicas para el autoempleo y el emprendimiento basados en la innovación.

Contenidos

1.- Las empresas del sector biosanitario y biotecnológico.

Características específicas de las bioempresas.

Ejemplos y casos de éxito de empresas del sector biosanitario y biotecnológico.

2.- Planes de negocio en bioempresas.

Componentes de un modelo de negocio y ejemplos.

Análisis del entorno y estudio de viabilidad.

Esquemas de financiación.

Estructura y desarrollo de un plan de negocio.

Marketing, desarrollo de redes comerciales y adaptación de modelos.

3.- Metodologías para el emprendimiento y el autoempleo.

Características del emprendedor.

Conceptos básicos de emprendimiento y autoempleo: Producto, servicio y mercado.

Ciclo de vida del producto. Estudio de mercado y necesidades del cliente.

Estrategia y ventaja competitiva.

Aspectos administrativos y legales para la creación de empresas de base tecnológica.

4.- La gestión de los recursos humanos en la empresa.

Gestión de recursos humanos.

Liderazgo y equipos de trabajo eficientes.

Comunicación eficaz.

Resolución de conflictos.

Seguridad en el trabajo.

5.- Innovación:

Bases de I+D+i: los programas internacionales, nacionales y autonómicos.

Preparación y gestión de proyectos y contratos de I+D+i.

Las Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI).

El conocimiento transferible y su protección.

Actividades formativas			
Actividad	H. presenciales	H. dedicación	% Presencialidad
Clases teoría	18	18	16 %
Estudios de casos prácticos	16	58,5	14,2 %
Exposición casos prácticos	2	0	1,8 %
Total	36	76,5	32 %
Metodologías docentes			
Lección magistral Estudios de casos prácticos y/o ABPs.			
Evaluación			
Sistema de evaluación	Ponderación mínima		Ponderación máxima
Evaluación de trabajos prácticos	100%		100%

10.- CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 Cronograma de implantación de la modificación del Plan de Estudios

La implantación de esta modificación se realizará en el curso 2022-23.

10.2 Procedimiento de adaptación, en su caso, al nuevo plan de estudios por parte de los estudiantes procedentes de la anterior ordenación universitaria

Los estudiantes en matrícula de continuidad en el curso de 2022-23 y siguientes que procedan del Plan de Estudios anterior deberán matricularse obligatoriamente de la materia **“Gestión, innovación y emprendimiento en Bioempresas”** si tienen pendiente la materia **“Organización y gestión: gestión empresarial y gestión eficaz del laboratorio”**.